



Junta de
GOBIERNO LOCAL

ANA MARIA ELIZALDE URMENETA
Sesión celebrada el 04/10/2021

Original firmado electrónicamente



1727356\$54

Propuesta de	ACUERDO	Número de expediente	CONT_OBRA / 2021 / 42
Área	Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	Código de Propuesta	
Departamento	Dirección de Conservación Urbana	Número de relación	2021003045
Recurso Contencioso:...	Juzgado	Fecha Relac.	22/09/2021
		Doc. Econom.	AD-2021089686

ASFALTOS DE BIURRUN, S.A. – ADJUDICACIÓN FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN AVENIDA SAN JORGE, ENTRE DOCTOR REPÁRAZ Y AVENIDA NAVARRA (AMBOS SENTIDOS), EN PAMPLONA - ACUERDO MARCO 2021, LOTE 1 ENCARGO 2.

----- TEXTO PROPUESTO -----

«VISTOS: el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de mayo de 2021 (4/PS) mediante el cual se seleccionaron entidades para ejecutar obras de rehabilitación y acondicionamiento de espacios de las vías públicas de Pamplona; la licitación convocada para ejecutar el “Fresado y reposición de pavimento en la Avenida de San Jorge, entre Doctor Repáraz y Avenida de Navarra (ambos sentidos), en Pamplona”, y la restante documentación obrante en el expediente, SE ACUERDA:

1.- Aprobar la Memoria Técnica Valorada y el Cuadro de Características que regirán la citada contratación.

2.- Adjudicar a ASFALTOS DE BIURRUN, S.A dicha ejecución, por un importe de 77.309,09 euros.

3.- Autorizar y disponer un gasto por importe de 77.309,09 euros del presupuesto 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

Núm. Doc	Titular/ Concepto	Partida	Euros
AD-2021089686	ASFALTOS DE BIURRUN SA A31189350 ADJUDICACIÓN DEL FRESADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN AVENIDA SAN JORGE	41/15331/619000	77.309,09
TOTAL EUROS			77.309,09

4.- El Adjudicatario deberá presentar una garantía por importe de 2.555,67 euros dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente acuerdo.

5.- Notificar el presente acuerdo a las entidades que han participado en la licitación, junto con las actas e informes que lo motivan.

6.- Publicar en el Portal de Contratación de Navarra los datos exigidos por el artículo 88 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos de Navarra.»

----- FIN DE LA PROPUESTA -----



C9F680FDF1CBCDE026BF9D99660DF52BPS



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es



C9F680FDF1CBCDE026BF9D99660DF52BPS